

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28628 GIRONA

Doña Gizane Garvín Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia, sustituta del Juzgado Mercantil N° 1 de Girona,

Hago Saber:

Que en el Concurso Consecutivo nº 1092/2017, se ha acordado mediante Auto de fecha 28 de diciembre de 2017 la declaración en estado de concurso y asimismo la declaración de la conclusión del concurso consecutivo de la persona física don Antonio Bochaca Paredes, con NIF 40.867.310-J, y con domicilio en calle Oviedo, nº 6, 17220 de Sant Feliu de Guíxols (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la LC en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente en

Girona, 26 de febrero de 2018.- Letrada (sustituta) de la Administración de Justicia, Gizane Garvín Rodríguez.

ID: A190037359-1